

## XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES EN ECONOMÍA SOCIAL

"La Economía Social: herramienta para el fomento del desarrollo sostenible y la reducción de las desigualdades

### 17 y 18 de septiembre de 2020 Mataró (Barcelona)

CIRIEC-España Tecnocampus (UPF) de Mataró

LLAMADA A PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES
Científicas, Docentes y Proyectos de Tesis

Los próximos días 17 y 18 de septiembre de 2020 se celebrará el XVIII Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social en Mataró (Barcelona).

El tema general de este Congreso es "La Economía Social: herramienta para el fomento del desarrollo sostenible y la reducción de las desigualdades".

Se invita a todos los investigadores a que envíen sus trabajos científicos, teóricos y empíricos, a cualquiera de las áreas que se proponen a continuación.

También se contempla la presentación de comunicaciones docentes en un taller específico, donde se presentarán preferentemente innovaciones en la enseñanza de las materias de cooperativismo y economía social. También se contará con un Taller para presentación de proyectos de tesis doctorales para doctorandos y un Taller de reflexión sobre la situación de los investigadores y profesores de la Universidad Española en la actualidad.

Finalmente, se concederán Premios a las dos mejores comunicaciones y a las dos mejores tesis doctorales defendidas antes del 28 de febrero de 2019.

Para **Talleres Generales** (TG), se admitirán comunicaciones versadas sobre:

- Economía Social: herramienta para el fomento del desarrollo sostenible y la reducción de las desigualdades
- La Economía Social en Cataluña y en España
- Historia del Cooperativismo
- Autogestión y participación en las cooperativas y la Economía Social
- La nueva generación de políticas públicas hacia la Economía Social y Solidaria



- La Economía Social, la economía circular y la sostenibilidad ambiental
- Economía Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Finanzas sociales, banca ética, monedas sociales e inversiones de impacto

#### Los Temas seleccionados para los Talleres Temáticos son los siguientes:

- T.1.- Emprender en organizaciones de la economía social como fórmulas naturales de emprendimiento social: barreras y facilidades
- T.2.- La empresa social, ¿un modelo más allá de la economía social?
- T.3.- Experiencias emergentes de la Economía Social en Iberoamérica
- T.4.- Transformación sostenible a través de la economía social: Desarrollo rural
- T.5.- El debate sobre la relación entre el Desarrollo y la Economía Social y Solidaria
- T.6.- Apuestas de las cooperativas agroalimentarias para afrontar los retos económicos y sociales
- T.7.- Gobernanza cooperativa para el desarrollo sostenible
- T.8.- Información no Financiera y la Responsabilidad Social Corporativa en las entidades de Economía Social
- T.9.- El valor social y la sostenibilidad de las organizaciones
- T.10.- El fomento de la Economía Social desde una perspectiva subnacional
- T.11.- Economía social y Desarrollo Sostenible: Nuevos modelos económicos emergentes basados en la Economía Colaborativa
- T.12.- Plataformas colaborativas titularidad de empresas de economía social
- T.13.- La red como espacio de colaboración entre empresas de economía social y entre sus socios o partícipes
- T.14.- La Economía Social en las leyes
- T.15.- Integración e internacionalización de cooperativas: cooperativas de segundo grado, grupos, fusiones y modelos de nueva generación
- T.16.- Cooperativismo y digitalización
- T.17.- Los retos en la gestión de las entidades del Tercer sector y del voluntariado

En Anexo se contextualizan estos Talleres temáticos.

#### Taller de Comunicaciones Docentes y de Innovación docente

Se aceptarán comunicaciones versadas sobre la enseñanza de la economía social y el cooperativismo. Se contemplan desde los proyectos de innovación docente, metodologías de enseñanza, materiales docentes, presencia de la economía social en las nuevas enseñanzas de grado y postgrado, presentación de diplomas, promoción del emprendimiento empresarial en el ámbito de las empresas de participación en los diferentes niveles de enseñanza, entre otras. Para este Taller se aceptará un máximo de una comunicación por autor.



#### Taller de Tesis Doctorales en fase de elaboración

Para aquellos doctorandos en fase avanzada de elaboración de su tesis doctoral se habilitará un Taller al objeto de discutirla con investigadores más veteranos. El proyecto de tesis podrá ser objeto de una comunicación.

Talleres de reflexión sobre la situación de los investigadores y profesores universitarios en la Universidad Española y planteamiento de propuestas.

#### **COMUNICACIONES**

Resúmenes: serán de 2 páginas, incluyendo bibliografía. Se aceptarán propuestas hasta el **30 de abril.** 

Textos completos de las comunicaciones: se aceptarán hasta el **30 de junio de 2020.** 

Su extensión deberá ser de entre 15 y 25 páginas, formato DIN A4, interlineado simple, letra arial 11, incluyendo resumen, 4 a 8 palabras clave y bibliografía. Los autores de las comunicaciones deberán indicar si desean que éstas sean evaluadas al objeto de ser publicadas en las revistas Ciriec-España, revista de economía pública, social y cooperativa, Ciriec-España, revista jurídica de economía social y cooperativa (ver instrucciones en <a href="www.ciriec-revistaeconomia.es">www.ciriec-revistaeconomia.es</a>) o Revista de estudios cooperativos.

Tanto los resúmenes como los textos completos de las comunicaciones serán evaluados por el comité científico del XVIII Congreso, asesorado de un comité de evaluación. Durante la segunda quincena del mes de mayo los autores recibirán notificación de aceptación o rechazo de su propuesta de comunicación.

Un autor no podrá presentar más de dos comunicaciones. Si hay más de un autor, al menos uno de los autores de las comunicaciones debe estar debidamente inscrito. Si un autor, inscrito, no puede asistir al congreso, sólo podrá presentar una comunicación. Se emitirá certificado de presentación de comunicación únicamente a aquellas personas debidamente inscritas.

Los Resúmenes y las Comunicaciones han de remitirse a la Secretaría del XVIII Congreso por correo electrónico: <a href="mailto:ciriec@uv.es">ciriec@uv.es</a>

indicando en Asunto: XVIII CONGRESO CIRIEC – RESUMEN/COMUNIC. – Taller - Apellidos, Nombre –

ejemplo: XVIII CONGRESO CIRIEC - RESUMEN - T4 - Garrido Velázquez, María.

#### Publicación de las comunicaciones

Todas las comunicaciones aceptadas serán publicadas en un espacio específico de la web de CIRIEC-España con su correspondiente ISBN. Además, las comunicaciones podrán ser remitidas a los Consejos de Redacción de las revistas CIRIEC-España revista de Economía Pública, Social y Cooperativa y la Revista



Jurídica de Economía Social y Cooperativa para su eventual publicación en forma de artículos, como ha venido realizándose en ediciones anteriores de las Jornadas.

Se otorgarán 2 Premios a las 2 mejores comunicaciones presentadas por investigadores doctores y no doctores, menores de 35 años. Estas comunicaciones deberán ser presentadas en solitario por los investigadores noveles.

Se otorgarán también 2 Premios a las 2 mejores tesis doctorales versadas sobre Economía Social defendidas en los últimos 5 años hasta 28 de febrero de 2019.

Las personas candidatas a los Premios a la mejor comunicación y a la mejor tesis doctoral habrán de ser socios de CIRIEC-España y/o estar inscritos en el Congreso.

Se está estudiando la posibilidad de presentación on-line de los trabajos.

Este XVIII Congreso cuenta además con la colaboración de la Red Enuies, Red Española Interuniversitaria de Institutos y Centros de Investigación en Economía Social.

#### Fdo. El Comité Científico del XVIII Congreso

#### Más información en:

www.ciriec.es

CIRIEC-España Universitat de València. Facultad de Economía.

Av de los Naranjos s/n. Despacho 2P21

46022 - Valencia (España)

Tlf: 96 382 84 89 / Fax: 96 382 84 92



Anexo. Contextualización de los Talleres temáticos

## TALLER 1. Emprender en organizaciones de la economía social como fórmulas naturales de emprendimiento social: barreras y facilidades

La inexistencia de consenso sobre el contenido del término de emprendimiento social hace precisa la reivindicación en el ámbito académico de la corriente europea en la que toda nueva iniciativa emprendedora que se concreta en alguna organización de la economía social es emprendimiento social. Sobre esta base se pretende estudiar el potencial de futuro de la economía social a partir de las barreras y facilidades para la puesta en marcha de nuevos proyectos.

Interesan comunicaciones que analicen:

- La difusión de cultura emprendedora en organizaciones de la economía social. En concreto, el tratamiento que, en el ámbito docente, universitario y no universitario, se realiza del emprendimiento social: la asunción (o no) de que emprender en economía social es emprendimiento social.
- Barreras y facilidades que existen para que nuevas iniciativas se concreten en organizaciones de la economía social, tanto de naturaleza jurídica, tributaria, financiera, etcétera.

#### TALLER 2. La empresa social, ¿un modelo más allá de la economía social?

Las empresas sociales son organizaciones que persiguen una misión social basada en la consecución de objetivos de carácter comunitario, medioambiental y/o social, al mismo tiempo que llevan a cabo algún tipo de actividad comercial con un espíritu empresarial para mantener sus operaciones, han despertado un extraordinario interés académico desde diferentes disciplinas por su habilidad para integrar múltiples objetivos estratégicos y atender simultáneamente los intereses de stakeholders muy diversos, erigiéndose así como actores capaces de proporcionar soluciones innovadoras a problemas complejos que no están siendo abordados eficientemente por las estructuras tradicionales.

El sector de la empresa social es muy amplio y heterogéneo, englobando modelos y fórmulas organizacionales diversas en distintas partes del mundo; de hecho, la etiqueta de "empresa social" ha sido asignada a una serie de fenómenos muy diversos.

El objetivo del panel es abordar los debates existentes en torno a esta realidad, su encaje en la normativa actual, la necesidad de nueva normativa que actualice, las razones que permiten (o no) su inclusión como entidades de economía social, o y la presentación de experiencias y modelos empresariales que puedan formar parte de este concepto.

Así, el panel pretende ser punto de encuentro para los investigadores que están analizando esta figura, participando en proyectos y publicando sobre esta temática.



#### TALLER 3. Experiencias emergentes de la Economía Social en Iberomérica

Las experiencias de economía social presentes en el contexto Iberoamericano muestran una pluralidad de expresiones territoriales que parten de necesidades comunes. Sin embargo, es posible encontrar categorías para un análisis compartido relacionadas con las motivaciones de creación de los emprendimientos. El proceso de globalización ha supuesto un debilitamiento de la confianza en las principales instituciones y a su vez ha generado una emergencia que sirve de potenciador de emprendimientos emergentes (Castells, 2017). Estos emprendimientos trazan trayectorias de adaptación, resistencia o disputa ante los envites externos de coyunturas políticas, económicas, culturales y ambientales propios de la globalización, a la vez que se sintonizan con la co-construcción de una economía sostenible con formas diferenciadas de producir y consumir. Tras la inminente urgencia de buscar abordajes socio-empresariales sostenibles, se hace menester identificar experiencias de emprendimientos emergentes que puedan contribuir a la gestión de empresas de economía social ya consolidadas.

#### TALLER 4. Transformación sostenible a través de la economía social: Desarrollo rural

La transformación del mundo rural debe abordarse desde una perspectiva de la economía social, y solo así podrá considerarse auténticamente sostenible.

Son algunos los aspectos esenciales para llevar a cabo este proceso: por una parte, la necesaria reducción de la brecha entre mundo rural y mundo urbano para evitar la exclusión del primero, por otra, el acceso a redes, y la transformación digital, pero no podemos olvidar la transparencia en la gestión o los retos energéticos, así como el acceso a servicios sanitarios, financieros, desarrollo de competencias emprendedoras, entre otros.

Todos estos ámbitos necesitan de adecuadas políticas públicas que promuevan la colaboración público-privada siempre teniendo en cuenta una perspectiva social y que permitan la modernización del mundo rural, la generalización de oportunidades de empleo y riqueza, y romper la brecha existente entre estos dos mundos.

# TALLER 5. El debate sobre la relación entre el Desarrollo y la Economía Social y Solidaria

El discurso oficial sobre el Desarrollo ha sufrido cambios significativos en su evolución y, en la actualidad, es comúnmente aceptado que los procesos de Desarrollo van más allá del crecimiento económico. En el nuevo escenario, la Agenda 2030 recoge ese concepto más amplio sobre el Desarrollo de los diferentes países y la hoja de ruta se ha marcado siguiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con los que la Economía Social y Solidaria presenta importantes nexos en común. Interesan comunicaciones que analicen:

 Las contribuciones específicas que la Economía Social y Solidaria y sus diferentes familias realizan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



- Los nexos de unión y/o rupturas entre la Economía Social y Solidaria y el discurso del Desarrollo implícito en los ODS.
- El nuevo escenario abierto para la Economía Social y Solidaria en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## TALLER 6. Apuestas de las cooperativas agroalimentarias para afrontar los retos económicos y sociales

Los cambios permanentes del entorno (liberalización y nuevas demandas de los mercados, elevada concentración y poder de las cadenas de distribución, desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, ...) en el que las cooperativas agroalimentarias llevan a cabo su actividad y las nuevas exigencias de la sociedad relacionadas, sobre todo, con el desarrollo sostenible están afectando a su capacidad para competir. Sin embargo, estos cambios y exigencias suponen interesantes retos y oportunidades para las cooperativas que sean capaces de realizar las apuestas oportunas y adoptar las decisiones adecuadas.

De aquí la importancia de realizar trabajos que aborden, entre otros, aspectos relacionados con:

- Desarrollo sostenible, responsabilidad social empresarial y buen gobierno.
- Administración y dirección de empresas, contabilidad y fiscalidad.
- Gestión del conocimiento y formación de los recursos humanos.
- Innovación, TIC y digitalización.
- Crecimiento y concentración empresarial.
- Internacionalización, políticas públicas y régimen jurídico.

#### TALLER 7. Gobernanza cooperativa para el desarrollo sostenible

La contribución de la economía social y solidaria –y en particular, las empresas cooperativas– a una economía orientada a objetivos de desarrollo sostenible es incremental y se explica por la conexión de las empresas cooperativas con el territorio local y los grupos vulnerables, su capacidad para evaluar los determinantes estructurales de un desarrollo excluyente e insostenible y la desigualdad y su énfasis en la gobernanza democrática basada en la participación de los/as socio/as trabajadores/as.

Sin embargo, esa contribución es relativa al tamaño y complejidad de las cooperativas, los cambios en el entorno en el que desarrollan su actividad y la distancia entre órganos sociales y de gestión. Es por ello por lo que la naturaleza disruptiva de las transformaciones que demanda la transición hacia un desarrollo económico orientado por los objetivos de desarrollo sostenible en un contexto altamente competitivo tensiona la gobernanza del proyecto socio-empresarial en cooperativas de gran tamaño y complejidad.

En este taller temático nos interesan comunicaciones que analicen los mecanismos mediante los que empresas cooperativas adaptan la gobernanza de sus proyectos



socio-empresariales a las transformaciones que demanda una economía orientada por los objetivos de desarrollo sostenible en un entorno altamente competitivo.

## TALLER 8. Información no Financiera y la Responsabilidad Social Corporativa en las entidades de Economía Social

Nos encontramos en una época de transición en la economía mundial hacia un modelo más sostenible, socialmente más justo y respetuoso con el medio ambiente. En este contexto las organizaciones deben implantar e integrar en su estrategia políticas de Responsabilidad Social Corporativa.

Asimismo, la divulgación de la información sobre Responsabilidad Social Corporativa tiene una importancia fundamental para medir, supervisar y gestionar el rendimiento y/o eficiencia de las empresas u otras organizaciones y su impacto en la sociedad, identificando así riesgos para la sostenibilidad y aumentando la confianza de inversores, consumidores, usuarios y otros stakeholders. La divulgación de la información ha de contribuir asimismo a la citada transición de la economía.

En 2014 se aprobó la Directiva 2014/95/UE relativa a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parre de determinadas grandes empresas y determinados. La mencionada Directiva ha sido transpuesta en España mediante el Real Decreto-Ley 18/2017 y Ley 11/2018.

La nueva normativa avanza en materia de información no financiera estableciendo su obligatoriedad en empresas grandes, apostando por la comparabilidad de la información y estableciendo la obligación de su verificación externa, así como un periodo transitorio pasado el mismo será de elaboración obligatoria a empresas de menor tamaño.

Esta nueva normativa plantea nuevas oportunidades para la introducción de mejoras en la información no financiera de las organizaciones y en este panel se invita a abordar las particularidades de las Entidades de la Economía Social al respecto, indicadores, posible adaptación de los marcos generales, cuando resulta su aplicación obligatoria en las Entidades de la Economía Social, etc.

#### TALLER 9. El valor social y la sostenibilidad de las organizaciones

La combinación de los objetivos de sostenibilidad y creación de beneficio social, exige a las entidades, que trabajen de una manera más estratégica. Un adecuado direccionamiento estratégico demanda una disciplina permanente de análisis del entorno cambiante y de las capacidades organizacionales. En ocasiones, la planeación se reduce a una breve definición de conceptos como misión, visión, valores y objetivos, de manera básica y estática. La gestión estratégica debe contemplarse como un proceso más amplio y profundo, cíclico y dinámico.

Por otra parte, la sociedad requiere que las organizaciones económicas se humanicen dando satisfacción a las necesidades de los ciudadanos. Para esto, es preciso que las empresas sean socialmente responsables. Como complemento a la RSE, la Contabilidad Social se orienta hacia los criterios de sostenibilidad a los que



deben dirigirse los actores involucrados en la gestión de las organizaciones y su conexión con los ODS 2030.

Afecta a las comunidades locales, al medio ambiente, a las administraciones públicas, a los grupos de interés, a las familias, al empleo, a las rentas básicas ciudadanas. El objetivo de este Taller Temático es enfatizar en la importancia de la monetización el valor social de las organizaciones públicas y privadas y su conexión con la dimensión ética, así como con la toma de decisiones estratégicas para la sostenibilidad.

### TALLER 10. El fomento de la Economía Social desde una perspectiva subnacional

El fomento de la Economía Social (ES) ha entrado con fuerza en las agendas y discursos a nivel internacional, nacional y subnacional como un modelo especialmente favorable a la creación de empleo de calidad, desarrollo local y mejora del bienestar social. En España, son los gobiernos autonómicos los que tienen la competencia de definir e implementar la estrategia que permita conseguir un crecimiento sostenible y centrado en las personas, estrategia que, debe incorporar las vertientes económica, jurídica, asociativo y de políticas públicas, que, en conjunto deben conformar un ecosistema amigo al desarrollo empresarial a través de las distintas fórmulas que conforman la ES. En este taller se analizarán distintas actuaciones que, a nivel autonómico, se están desarrollando o se deben promover modelos estimular V empresariales comprometidos y que están incorporados en el ADN de las entidades que conforman la ES.

## TALLER 11. Economía social y Desarrollo Sostenible: Nuevos modelos económicos emergentes basados en la Economía Colaborativa

El desarrollo que ha experimentado la economía colaborativa en los últimos años, está configurando un nuevo modelo económico disruptivo que pone en cuestionamiento las formas y equilibrios tradicionales de organización económica y social. Este fenómeno, indesligable del auge de las nuevas tecnologías y condicionado en buena parte por la persistencia de una coyuntura económica desfavorable caracterizada por periodos prolongados de exiguo crecimiento económico, favorece la aparición de nuevos modelos empresariales que, apoyados en el desarrollo tecnológico y en la creciente concienciación social sobre la necesidad de mejorar la sostenibilidad del planeta, desarrollan su actividad aprovechando el potencial existente de los recursos ociosos o infrautilizados. En este mercado, las entidades de Economía Social presentan unos rasgos característicos óptimos para desempeñar un papel protagonista y encontrar nuevas oportunidades de desarrollo.

En este contexto, la economía colaborativa está llamada a convertirse en una alternativa de interés válida en la configuración de un paradigma de producción y consumo mucho más sostenible y, en consecuencia, en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).



Por tanto, los trabajos que se presenten tienen, además de contemplar los aspectos descritos en los párrafos anteriores, un amplio campo de acción e investigación tanto desde el punto de vista teórico como práctico.

### TALLER 12. Plataformas colaborativas titularidad de empresas de economía social

En la economía colaborativa el valor se genera por los proveedores y/o usuarios de las plataformas (prousers) quienes, pese a ello, no se ven recompensados. Ese valor queda en manos de las plataformas que, por lo general, son titularidad y están gestionadas por sociedades de capital, de modo que el valor generado por los proveedores y/o usuarios pasa a convertirse en beneficio para los socios. Sin embargo, es posible alterar esta ecuación si la plataforma es propiedad de los prousers organizados en cooperativa, por ejemplo, y es ésta quien la gestiona.

¿Es posible que los conductores interesados en prestar sus servicios de coche con conductor creen una plataforma de ridesharing constituyendo una cooperativa de transporte de trabajo asociado? ¿Es factible que quienes deseen alquilar toda o parte de su vivienda de forma temporal conformen una plataforma de homesharing creando una cooperativa de servicios? ¿Es viable que un grupo de profesores articulen una plataforma de contenidos académicos a través de una cooperativa de enseñanza?

Desde nuestro punto de vista estos y otros proyectos de economía colaborativa pueden revestir la forma de sociedad cooperativa. El elemento disruptivo que aparece en todos ellos es que tanto la actividad cooperativizada como el objeto social se va a desarrollar a través de la plataforma digital. De este modo, la organización y gestión del negocio desde la perspectiva empresarial tendrá en su centro a la plataforma, pero la gestión y gobierno de la sociedad cooperativa se desarrollará por los tradicionales cauces del Derecho de sociedades. La filosofía propia del cooperativismo y, por extensión, de la economía social, permite hacer verdaderamente colaborativa para proveedores y usuarios la economía colaborativa.

Se hace preciso resolver, en cualquier caso, diversos desafios fundamentales en materia legal, financiera y de organización en orden a diseñar el proceso de formación de plataformas cooperativas viables, lo que será objeto del presente proyecto. La intención es proponer un modelo cooperativo de propiedad y de gestión de las plataformas que lleve consigo las ventajas de la cooperación y al mismo tiempo se adapte al nuevo contexto de mercado.

## TALLER 13. La red como espacio de colaboración entre empresas de economía social y entre sus socios o partícipes

Son muchos los aspectos en los que la economía colaborativa puede aportar innovación y cambio a la economía social: nueva concepción de la mutualidad, la doble condición del socio como productor y usuario, la conexión entre sujetos geográficamente separados, innovar en los modelos de negocio, desarrollar nuevos modelos de gestión sostenible de recursos, aprovechar la innovación digital para



reforzar la transparencia, el control y el seguimiento de los servicios ofertados, promover nuevas formas de relación y de interacción social, utilizar la tecnología para facilitar la participación de los socios o implementar prácticas colaborativas en los sistemas internos de gobernanza, desarrollar plataformas para la colaboración y el intercambio entre empresas y no sólo entre sujetos, crear un espacio online donde sus socios (o usuarios) puedan intercambiar recursos o realizar algún tipo de colaboración horizontal. El elemento clave facilitador de las oportunidades que surgen de la aplicación de los principios y herramientas de la economía colaborativa a las empresas de economía social es la innovación digital.

Pero también se advierten diversas barreras para que la implementación apuntada pueda producirse. Una de ellas es la dificultad de las entidades de economía social ya establecidas para incorporar y desarrollar este tipo de innovación, algo que resulta más sencillo para las empresas jóvenes, por lo que hay que promover la creación de nuevas entidades surgidas ya bajo la lógica innovadora. Otra tiene que ver con la falta de instrumentos para atraer capital e inversiones a largo plazo, lo que ralentiza la innovación y sitúa a las entidades de economía social en desventaja con respecto a sus competidoras capitalistas. Y también es un obstáculo la tendencia a crear entidades arraigadas en el territorio, de reducida dimensión e insuficientemente conectadas, lo que contrasta con el carácter global de la economía colaborativa. Pues bien, el taller pretende la búsqueda de soluciones a algunos de los problemas indicados tanto desde una perspectiva jurídica como económica.

#### TALLER 14. La Economía Social en las leyes

La economía social viene teniendo reconocimiento legal en las jurisdicciones desde los años 80, inicialmente eran normas de fomento y más tarde leyes con las que se pretende institucionalizar este sector económico. Sin embargo, las leyes vienen utilizando denominaciones diversas con las que se quieren destacar algunas particularidades, así se habla de economía social; economía solidaria; economía social y solidaria e incluso economía social solidaria. Esta pluralidad de acepciones reclama una aclaración sobre qué les diferencia, a la vista de su regulación, y sobre todo, qué consecuencias tiene.

Las leyes de economía social no se han desarrollado del todo como era de esperar, y falta conocer cómo se identifican a las empresas que se integran en esta categoría, ¿existen registros?, ¿etiquetas? La forma jurídica es fácilmente acreditable pero, ¿y el cumplimiento de principios y valores?, ¿cómo se acredita? ¿qué debe demostrar una entidad para ser acreedora de las políticas públicas de fomento de la economía social?, ¿Qué tipo de entidades se ven favorecidas?

Por último, interesa conocer los avances en el desarrollo de las leyes de economía social y los proyectos de regulación existentes, sus impulsores y motivaciones.



# TALLER 15. Integración e internacionalización de cooperativas: cooperativas de segundo grado, grupos, fusiones y modelos de nueva generación

Los procesos de integración e internacionalización en cooperativas se han convertido en habituales en estas entidades, en respuesta a una necesidad constante de las empresas por mantenerse competitivas en un entorno global.

En el ámbito de la internacionalización, y pese a que algunas de sus especificidades organizativas y económicas, podrían sugerir déficits en este ámbito, la realidad es que la internacionalización se presenta con creciente intensidad en sectores como los seguros, agricultura y alimentación, comercio mayorista y minorista, servicios bancarios e industria (Bretos et. al. 2018)

En el de la integración, las fórmulas más frecuentes han sido las cooperativas de segundo grado y los grupos cooperativos, por permitir a las cooperativas mantener su independencia y el arraigo en su territorio. Las fusiones, si bien generan una mayor reticencia entre las cooperativas, por las renuncias que comportan, también se han dado de forma extendida en todo el territorio español. La Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas, pretendió representar en el sector un acicate hacia este tipo de procesos, aunque debemos reconocer que con éxito limitado, ya que en noviembre de 2019, tan solo contamos en España con 11 entidades. Y en los últimos tiempos, están emergiendo formas imaginativas, a partir de las actuales, que tratan de salvar algunos de sus inconvenientes en el ámbito de la gestión, como es el caso de algunas cooperativas de segundo grado creadas en el sector agroalimentario, que integran y unifican todas las estructuras de comercialización y gestión de las de primer grado, realizando la propia cooperativa de segundo grado la liquidación directa a los socios de las de primero, lo que posibilita resultados en términos de mejora de la gestión y el ahorro de costes similares a los de la fusión, manteniendo cada cooperativa la propiedad sobre su patrimonio.

#### TALLER 16. Cooperativismo y digitalización

El desarrollo tecnológico ha potenciado el factor capital, a través de la internacionalización y la expansión del comercio entre agentes económicos (globalización comercial) y el incremento de los flujos de capitales financieros (globalización financiera). Por tanto, no es casualidad que el factor social y ambiental hayan pasado a un segundo plano, en términos que empiezan a ser preocupantes. Esto ha motivado a numerosos científicos a replantear los sistemas económicos existentes y a manifestar la necesidad imperiosa de un proceso de cambio, en pos de unas mayores garantías sociales, económicas y de sostenibilidad. Desde la literatura, una solución procede de fórmulas ya existentes, como son las pertenecientes a la Economía Social y, en particular, del cooperativismo.

Entre los diversos cambios contextuales entre los que se han visto envueltas las sociedades cooperativas destaca el desarrollo tecnológico, que ha generado un indiscutible impacto en la economía mundial y en la forma de gestionar tales organizaciones. Son múltiples los beneficios que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC) aportan a las organizaciones. En particular, en



las sociedades cooperativas se acrecienta la importancia de integrar este tipo de tecnologías, por su capacidad para coordinar actividades, personas y procesos. En consecuencia, el uso de las TIC debe ser una actividad inexcusable en este tipo de organizaciones, para mejorar su productividad y competir con éxito en el mercado. La presencia de la organización en Internet a través de un sitio Web, el uso de la tienda virtual y los mercados electrónicos para hacer transacciones online, así como mantener una comunidad virtual a través de las redes sociales, son actividades necesarias y recomendables para alcanzar importantes ventajas competitivas en el plano comercial.

### TALLER 17. Los retos en la gestión de las entidades del Tercer sector y del voluntariado

La sociedad civil actual no podría entenderse sin la participación de las entidades del tercer sector. El peso del sector no lucrativo en el conjunto de la economía mundial no ha parado de crecer, significando a día de hoy una parte muy importante del tejido económico y social europeo.

En este contexto, diferentes disciplinas académicas han prestado recientemente mayor atención al estudio de las organizaciones no lucrativas, entre otras razones porque estas se han convertido en agentes protagonistas del tercer sector en ciertos segmentos de actividad tan críticos para el estado del bienestar como la educación, la sanidad o la acción social, entre otros.

Pese a su innegable importancia, aún existe demasiada confusión en torno a este sector tan heterogéneo donde conviven entidades grandes, provistas de estructuras sólidas, con otras mucho más pequeñas que sobreviven gracias a la dedicación desinteresada de sus líderes.

Además, son muchos los retos que deben afrontar estas entidades si quieren sobrevivir en un entorno cada vez más incierto y competitivo. Algunos de los más relevantes son 1) ganar en flexibilidad y capacidad de adaptación para adaptarse a los cambios sociales; 2) cambiar el modelo de financiación, reduciendo la dependencia del sector público y diversificando las fuentes de financiación; 3) medir y dar a conocer a la sociedad los resultados y el impacto que generan sus actuaciones; 4) trabajar y colaborar en red con otras entidades del Tercer Sector; o 5) intensificar la relación con los diferentes grupos de la sociedad civil (donantes, voluntarios, ciudadanos...).

Son bienvenidas todas aquellas comunicaciones que traten de abordar alguno de estos retos, contribuyendo de este modo a la profesionalización del sector no lucrativo.



#### **COMITÉ CIENTÍFICO**

Eloi Serrano Robles, Tecnocampus - Universidad Pompeu Fabra, Presidente Adoración Mozas Moral, Universidad de Jaén, Coordinadora Rafael Chaves Avila, CIRIEC-España y Universitat de València, Coordinador Juan Fco Julià Igual, CIRIEC-España y Univ. Politècnica de València, Coordinador José Luis Monzón Campos, CIRIEC-España y Univ. de València, Coordinador Rosalía Alfonso Sánchez, Universidad de Murcia Juan Fernando Álvarez, Universidad Javeriana de Colombia Ma del Mar Andreu, Universidad Politécnica de Cartagena Narciso Arcas Lario, Universidad Politécnica de Cartagena Antonio Ariza Montes, Universidad Loyola Andalucía María Bastida Domínguez, Universidad de Santiago de Compostela Ramón Bastida Vialcanet, Universitat Internacional de Catalunya Paloma Bel Durán, Universidad Complutense de Madrid Enrique Bernal Jurado, Unviersidad de Jaén Ignacio Bretos Fernández, Universidad de Zaragoza María Teresa Cancelo Márquez, Universidad de Santiago de Compostela Lluís Carreras Roig, Universitat Rovira i Virgili Millán Díaz Foncea, RedEnuies y Universidad de Zaragoza Gemma Fajardo García, Universitat de València Domingo Fernández Uclés, Universidad de Jaén Gabriel García Martínez, Universitat Politècnica de València Ismael Hernández Adell, Tecnocampus - Universitat Pompeu Fabra Oier Imaz Alias, Mondragon Unibertsitatea Gustavo Lejarriaga Pérez de las Vacas, Universidad Complutense de Madrid Erasmo Isidro López Becerra, Universidad Politécnica de Cartagena Sonia Martín López, Universidad Complutense de Madrid Carmen Marcuello Servós, Universidad de Zaragoza Miguel J. Medina Viruel, Universidad de Córdoba Elena Meliá Martí, Universitat Politècnica de València Jordi Planas Maresma, Universitat de Barcelona Fernando Polo Garrido, Universitat Politècnica de València José Luis Retolaza Ávalos, Universidad de Deusto Cándido Román Cervantes, Universidad de La Laguna Maite Ruiz Roqueñi, Universidad del País Vasco Francisco Salinas Ramos, Universidad Católica de Ávila Mª Luz Sánchez García, Universidad de Murcia Mercè Sala Rios, Universitat de Lleida Mª Luz Sánchez García, Universidad de Murcia Jorge Luis Sánchez Navarro, Universidad Politécnica de Cartagena Teresa Savall Morera, Universitat de valència Aratz Soto, Universidad del País Vasco Pilar Tirado Valencia, Universidad Loyola Andalucía María José Vañó Vañó, Universitat de València



### CENTROS E INSTITUTOS MIEMBROS DE LA RED ENUIES Y OTROS COLABORADORES EN LA SECCIÓN CIENTÍFICA DEL XVIII CONGRESO

CECOOP, Universidad de Santiago de Compostela
CEGEA, Universitat Politècnica de València
GEZKI, Universidad del País Vasco
Escuela de Estudios Cooperativos, Universidad Complutense de Madrid
GESES, Universidad de Zaragoza
IUDESCOOP, Universidad de Valencia
LANKI, Mondragon Unibertsitatea
Universidad de Jaén

Cátedra CAJAMAR de Cooperativismo Agroalimentario, Univ. Politéc. de Cartagena Cátedra CAJASIETE de Economía Social y Cooperativa, Universidad de La Laguna Cátedra de Economía Social, Universidad de Murcia Càtedra d'Economia Social Tecnocampus, Universitat Pompeu Fabra

Cátedra LARES, Universidad Católica de Ávila Grupo de investigac. en economía social e innovación social, Univ. Loyola Andalucía